



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante
en el estado de
KANSAS**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. EL ESTADO DE KANSAS

1. Geografía
2. Clima
3. Población y Economía
4. Historia
5. Enlaces de interés

III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE KANSAS

1. Administración estatal
2. Enseñanza del español y la educación multicultural
3. Distritos escolares
4. Población Escolar
5. Calendario académico
6. Horarios de centros escolares
7. Recursos para profesores en el estado de Kansas

IV. PROGRAMA DE PROFESORADO VISITANTE

1. Trámites administrativos
2. Evaluación de títulos
3. Documentación imprescindible
4. Visado
5. Contratación de seguros

V. LLEGADA E INSTALACIÓN

1. Viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Trámites inmediatos
4. Bancos y tarjetas de crédito
5. Vivienda, ropa y otras compras
6. Transporte público
7. Vehículos
8. Salud
9. Ocio
10. Checklist final antes de viajar a EE. UU.
11. Checklist inicial una vez en EE. UU.



I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de España firmó en el año 2001, renovado en 2005, un Memorándum de Entendimiento con el *Kansas State Department of Education* que puso en marcha distintos programas de cooperación educativa, entre ellos el de Profesorado Visitante. Este programa, así como las demás iniciativas de cooperación educativa en Dakota del Sur, Iowa, Missouri y Nebraska, está coordinado desde la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación en Lincoln, Nebraska.

Para el curso 2024-25, se han previsto unas **25 plazas** para PPVV en los estados de Iowa, Kansas y Nebraska. Los candidatos que hayan optado a cualquiera de estos estados, dependiendo de su perfil, serán asignados a un estado para ser entrevistados por las autoridades educativas del mismo. Una vez pasen la preselección, podrán ser entrevistados por escuelas de cualquiera de los 3 estados. También cabría la posibilidad de que un pequeño grupo sea entrevistado por un distrito educativo de Kansas City, Missouri.

Los programas educativos del Ministerio de Educación en los EE. UU. los coordina la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C. La supervisión directa de los programas en Kansas se hace desde la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación de España, con su base en Lincoln, y la Agregaduría de Educación de Nueva York que coordina toda la zona del noreste y centro de los EE. UU.

ASESORÍA TÉCNICA PARA DAKOTA DEL SUR, IOWA, KANSAS, MISSOURI Y NEBRASKA

Spanish Studies Institute
261 Carolyn Pope Edwards Hall, Lincoln,
NE 68588
Email: cer.lincoln@educacion.gob.es
<mailto:manuel.collazo@educacion.es>
www.educacion.gob.es/eeuu

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN EN NUEVA YORK

358 Fifth Avenue, Suite 1404
New York, NY 1001
Tel. (212) 629-4435
Fax (212) 629-4438
Email:
agregaduria.newyork@educacion.gob.es



1. GEOGRAFÍA

El estado de Kansas se encuentra situado en el centro geográfico de los EE. UU. El centro exacto del país se encuentra en la localidad de Lebanon, Kansas. El estado tiene forma rectangular si exceptuamos un pequeño tramo de su frontera noreste trazada por el río Missouri. Además de este, los ríos Arkansas y Kansas entrecruzan el estado. Su nombre proviene de la tribu india *Kansa*, que significa *pueblo del viento del sur*. Kansas tiene una extensión de 213.110 kilómetros cuadrados. Limita al norte con Nebraska, al oeste con Colorado, al sur con Oklahoma y al este con Missouri.



2. CLIMA

Su clima es bastante caluroso en el verano y frío en el invierno. La zona este es relativamente húmeda, mientras que el clima del oeste es seco y soleado. Hay que destacar también la existencia de tormentas en primavera y otoño, y de viento durante casi todo el año.



3. POBLACIÓN Y ECONOMÍA

Kansas tiene una población de 2.937.150 habitantes (2022). El 83 % es de raza blanca y un 10 % del total es hispana. Este porcentaje de población hispana está creciendo rápidamente.

Sus principales núcleos de población se concentran en el este del estado, siendo su ciudad más poblada Wichita, con una zona metropolitana de aproximadamente 396.192. Kansas City es una ciudad de gran pujanza industrial, tiene casi 663.000 de habitantes, si añadimos la zona urbana de Kansas City, en Missouri, a la parte de la ciudad que se encuentra en el estado de Kansas. La capital del estado es Topeka con unas 130.000 personas, también situada en la parte este del estado. Debemos destacar también las ciudades universitarias de Lawrence, Manhattan y Emporia. En la zona suroeste podemos mencionar las legendarias Dodge City y Garden City. Hay que distinguir, pues, entre la zona este, poblada e industrial y la zona centro y oeste, poco habitada y eminentemente agrícola y ganadera.



Capitolio del estado de Kansas situado en su capital, Topeka

Kansas es el principal productor de trigo de los EE. UU. con una quinta parte de su producción nacional, cultivándose principalmente en el centro y oeste del estado. También es destacable su producción de maíz y de ganado vacuno. En cuanto a su producción industrial hay que mencionar sus industrias cárnicas (*meat packing plants*) e industria aeronáutica concentrada principalmente en Wichita.



Campo de trigo en Kansas

antes



4. HISTORIA

Las principales tribus indias que habitaron Kansas, antes de la llegada de los europeos, fueron los Wichita, Kansa, Pawnee y los Kiowa Apache. El conquistador español Francisco Vázquez de Coronado penetró en la actual Kansas en 1541 en busca del legendario reino de Quivira. Si bien retornó a Méjico sin encontrar el oro que buscaba.

Durante los siglos XVII y XVIII exploradores y tratantes de pieles franceses viajaron por la zona. En 1803, durante la presidencia de Thomas Jefferson, el territorio de Kansas fue comprado por los EE. UU. incluido en la denominada *Louisiana Purchase*. La histórica expedición de Lewis y Clark, que remontó el río Missouri explorando territorios hasta entonces desconocidos, comenzó en la desembocadura del Kansas, afluente del Missouri.

Durante el siglo XIX, Kansas fue zona de paso de las migraciones hacia el oeste, el *Oregon trail*, y hacia el suroeste, el *Santa Fe Trail*. En los prolegómenos de la guerra civil, Kansas fue escenario de sangrientas luchas entre abolicionistas y esclavistas. En 1861 se convirtió en el estado número 34 de la Unión. Tras la guerra civil se produjo la expansión hacia el oeste con la construcción de líneas de ferrocarril, el desalojo de las tribus nativas, la caza indiscriminada de millones de búfalos y el traslado masivo de ganado vacuno o *Cattle Drives* desde Texas a través del *Chisholm Trail* a sus legendarias *Cow Towns* del *Wild, Wild West* como Abilene o Dodge City.



Oregon Trail en Kansas



5. ENLACES DE INTERÉS

Estado de Kansas:

[Página oficial Estado de Kansas](#)

[Wichita Eagle](#)

Educación en el estado de Kansas:

[Departamento de Educación de Kansas](#)

Kansas City, Missouri:

[The Kansas City Star \(prensa\)](#)

[Turismo en Kansas City](#)

[Guía de ocio](#)

Información turística adicional:

[Monte Rushmore](#)

[Ciudad de Chicago](#)

[Estado de Colorado](#)

[Estado de Iowa](#)

[Estado de Nebraska](#)



Figure 1 Grupo de PPVV en Kansas 2022



III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE KANSAS

1. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

Las competencias educativas a nivel estatal las ostenta el *Kansas State Department of Education (KSDE)* <http://www.ksde.org> que, entre otras cosas, determina las aportaciones económicas a los distritos escolares, supervisa la política educativa, otorga certificaciones docentes, etc. A su cabeza están el *Commissioner of Education* que preside el *State Board of Education*. A su vez, las distintas competencias del departamento se reparten en *Divisions and Teams*.

El sistema educativo y profesional difiere bastante del sistema español en cuanto a la forma de enfocar las clases, las calificaciones, las evaluaciones, etc. Se espera que cualquier alumno que trabaja de forma regular pueda superar las asignaturas y el curso. Se tiene muy en cuenta la actitud, el interés y el trabajo personal, además de los conocimientos teóricos que el alumno haya adquirido. El enfoque es siempre ***learner and learning-centered***.

La forma de enseñar magistral y tradicional se percibe de forma negativa. Un aspecto esencial de la enseñanza en EE. UU., tanto en la escuela primaria como en la secundaria, es la interacción entre profesores y alumnos. El aprendizaje suele ser muy dinámico y activo, las presentaciones magistrales no se consideran adecuadas para que el alumno «haga», y se desaconsejan como método didáctico.

En los centros escolares se espera que además de los aspectos académicos el alumnado aprenda a convivir, a ser tolerante, a relacionarse con los demás, que aprenda a ser un buen ciudadano.

La **disciplina** es un tema fundamental y a veces difícil de gestionar para los profesores españoles, especialmente en *Middle* y *High School*. Hay que tener ***muchísima*** precaución respecto al trato con los alumnos. Además de mantener el control de la clase, el profesor debe evitar acciones por las que el estudiante pueda acusar al profesor de falta de respeto, insultos, malos tratos o acoso.

El sistema obliga a documentar por escrito el trabajo del profesor, su forma de evaluar, los incidentes con los alumnos y las relaciones con los padres. Esta es una forma de proteger al profesor y a la escuela de posibles denuncias.

Las escuelas organizan muchas **actividades extraescolares** en los centros. Hay clubes de todas clases, competiciones deportivas, comités para organizar fiestas, etc. Suele haber varias fiestas importantes todos los años. Se espera que los profesores se integren en la vida del centro y participen en estas actividades.

Niveles educativos:

- Infantil: *Pre-K*
- Preescolar: *Kindergarten*



- Enseñanza Primaria: *Elementary School*, de los 6 hasta los diez años (Grados 1 a 5).
- Enseñanza Primaria Intermedia: *Middle School*, de once a trece años (Grados 6 a 8).
- Enseñanza Secundaria: *High School*, de catorce a dieciocho años (Grados 9 a 12).
- Enseñanza Superior: *Technical Colleges, Community Colleges* y Universidades.

2. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL

El español es, con diferencia, el idioma extranjero más estudiado en las escuelas, principalmente en las *High Schools*. En *Middle school* se suele ofrecer un curso de nueve semanas denominado *Exploratory Spanish*. En *High School* los alumnos deben cumplir el requisito de dos años de estudios cursados de lengua extranjera para acceder a estudios universitarios.

El Profesorado Visitante suele impartir español como lengua extranjera en *High Schools* (*Spanish 1, 2, 3, 4*) así como algunos programas de iniciación en *Middle School* y en Primaria. Además, en algunas pequeñas poblaciones con alto índice de población hispana, se dan clases de español para hispanohablantes para hablantes de herencia (*heritage speakers*).

Destacamos los programas de inmersión que ofrece el distrito de Topeka Public Schools. En el presente curso 2018-19 se imparten en dos centros de Primaria y se está estudiando la posibilidad de ampliarlos a Secundaria.

3. DISTRITOS ESCOLARES

Dada la fuerte descentralización del sistema educativo norteamericano en favor de los distritos escolares, estos adquieren una enorme importancia. Los distritos tienen plenas competencias en materia de salarios, calendario escolar, evaluación del profesorado, etc. Entre otras cosas será la administración que en último término os contrate y la que tendréis más cercana, por ello debemos familiarizarnos con su estructura organizativa. Su máxima autoridad es el *Superintendent*. El director de la escuela es el *Principal* y en función del tamaño puede haber un *Assistant Principal* o Vicedirector.

Es muy importante estar familiarizados con las directrices de cada distrito expuestas en sus respectivos *District* o *School Handbooks*. Adquieren especial relevancia los temas relativos a disciplina, evaluación, relaciones con los padres y alumnos, etc. El *mentor* que todos tendréis asignado os deberá proporcionar información sobre estos y otros asuntos. Igualmente, en muchos casos, el *mentor* os ayudará durante las primeras semanas en otros aspectos prácticos como la búsqueda de casa o la compra de un coche.



El estado de Kansas cuenta con 302 distritos escolares. El distrito escolar con mayor número de alumnos es USD 259 Wichita (50.639).

4. POBLACIÓN ESCOLAR

Las escuelas públicas del estado de Kansas cuentan con una población escolar de aproximadamente 523.000 alumnos (dato curso 2015-16). Un 66 % son de raza blanca. El índice de graduación se sitúa en el 90 % (91 % de raza blanca, 79 % alumnado de raza negra y 78 % hispanos).

Unos 49.000 alumnos son considerados ELL (*English Language Learners*). El porcentaje varía bastante a medida que nos vamos acercando al suroeste del estado y a las ciudades del centro y noreste del estado. En cuanto a la población latina, destacan inmigrantes recientes de México y Centro América, así como segunda o tercera generación de hispano-americanos.

5. CALENDARIO ESCOLAR

El calendario escolar consta de entre 180 y 186 días lectivos. Las clases suelen comenzar a mediados o finales de agosto y terminan a finales de mayo o principios de junio. El curso escolar se divide en dos semestres dividiéndose a su vez cada uno en dos períodos de evaluación de nueve semanas denominados *quarters*.

Los distritos tienen autonomía total para determinar la duración y distribución de las distintas vacaciones, así como la suspensión de clase por causas meteorológicas. También existen los *In-service days*, días dedicados a cursos de perfeccionamiento docente, *Homecoming*, de homenaje a antiguos alumnos, *Open day*, jornada de puertas abiertas a las familias, y el *Parent-Teacher Conference Day*, día de entrevistas con los padres.

6. HORARIOS DE CENTROS ESCOLARES

Los profesores suelen tener ocho horas de permanencia en el centro y unos seis periodos de clase al día. Las clases suelen comenzar entre las 7:30 y 8:00 y finalizan a las 14:30 o 15:00. Los profesores deben llegar a la escuela, por contrato, unos 30 minutos antes y se quedan otros 30 minutos después de las clases. **Ha de cumplirse el horario de permanencia en el centro.** La mayoría del profesorado permanece en el centro bastante tiempo después del horario establecido para cumplir con tareas asociadas a su función docente como relaciones con los padres, evaluación, formación, trabajo en equipo, actividades extraescolares, etc.



Hay dos tipos de organización del horario de los centros: bloques de 90 minutos, *long o double block*, o periodos de 45, *short o single block*. En el primer caso se alternan días A, *odd days*, con días B, *even days*, de manera que los alumnos pasan por esa asignatura en días alternos, mientras que en el segundo los alumnos tienen las mismas asignaturas a diario. Además de los periodos lectivos se dispone del llamado *planning period* para preparar clases y de otros periodos como *cafeteria/bus duty*, *study hall*, *staff meetings*, *in-services*, *committees*, etc.

7. RECURSOS PARA PROFESORES EN EL ESTADO DE KANSAS

En virtud de la colaboración entre el la Facultad de Educación de la Universidad de Nebraska-Lincoln y el Ministerio de Educación de España se ha creado un **Centro de Recursos** en el Campus universitario de Lincoln, Nebraska. Uno de sus objetivos es prestar apoyo al Profesorado visitante, así como al profesorado de español de los estados de la zona. Ni que decir tiene que sus recursos, programas y actividades están a vuestra entera disposición. En dicho centro se encuentra la oficina permanente del Asesor Técnico del Ministerio de Educación para los estados de Dakota del Sur, Iowa, Kansas, Missouri, Nebraska, cuyos datos aparecen al principio de este documento. Este es el enlace a la **página web del CER de Lincoln**:

También podéis encontrar una información muy completa sobre el Programa de PPVV de Kansas en el **Departamento de Educación del estado de Kansas** (KSDE) y la **Kansas World Language Association**.



IV. PROGRAMA DE PROFESORADO VISITANTE

1. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Tras resultar seleccionado se realizan una serie de trámites que suponen unos costes para los profesores que ascienden a entre 500 y 600 €. Dichos trámites son la realización de la homologación de estudios, la solicitud de certificaciones académicas personales y los gastos originados por la tramitación de visados, entre otros.

2. EVALUACIÓN DE TÍTULOS

El Departamento de Educación, KSDE, acredita de forma provisional al Profesorado Visitante seleccionado, tramitando el denominado **Foreign Exchange License**. Dicha certificación se renovará para cada curso académico de conformidad con el KSDE y su coste es de 65 \$. A efectos de expedición de la licencia profesional, **es imprescindible** que los PPVV activen la obtención del llamado **Credentials Report**. Algunos distritos también usarán este *report* para vuestra posterior ubicación en la escala salarial.

El título profesional que se emite al Profesorado Visitante requiere de la evaluación de los estudios realizados en España por una agencia acreditada en el Estado. La agencia más utilizada es WES. Este trámite se realiza antes de vuestra llegada a EE. UU. Para solicitarla, hay que acceder a la página de WES desde la web de la Consejería de Educación en EE. UU. y seguir las instrucciones proporcionadas por el asesor correspondiente.

Una vez solicitada, os pedirán que enviéis las certificaciones académicas exigidas. **Pero en vez de enviarlas a WES directamente, nos las debéis de enviar al asesor correspondiente para que la Consejería de Educación las valide y proceda a su envío a WES. En cualquier caso, se recomienda esperar a las instrucciones del Asesor/a de la zona.**

WES únicamente valora aquellos estudios, completos o incompletos, conducentes a un título (Diplomatura, Licenciatura, Máster, Doctorado). Por consiguiente, no se deben adjuntar Cursos de Formación del Profesorado (CER, CPR), Programas de Formación Continua de Sindicatos, Universidades, etc., Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas o Conservatorios (a no ser que se posea el Título de Grado Superior de Música), etc., ya que no se tendrán en cuenta.

Esta es la documentación que debéis enviar a la Asesoría (por correo electrónico):

- Una fotocopia de la *Cover Sheet* que se genera al final del proceso de solicitud, en la que aparece un *Reference Number*.
- Fotocopia compulsada de todos los Títulos Universitarios que se posean o resguardos de haberlos solicitado (Licenciaturas, Postgrados, Másteres y Doctorados).



- Fotocopias compulsadas de las Certificaciones Académicas Personales de cada uno de los Títulos Universitarios que se hayan aportado, así como de los estudios incompletos conducentes a una titulación que el profesor haya cursado. Deberán figurar las asignaturas cursadas, las calificaciones y número de créditos.
- Fotocopia compulsada del CAP.
- Traducción al inglés de todos los documentos anteriores.

WES requiere traducciones literales. Las calificaciones de Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor o Suspenso (o sus equivalentes en las lenguas cooficiales de España) no pueden traducirse como A, B, C, D o F (estas son traducciones interpretativas y/ o no son traducciones literales). En caso de que no se pueda establecer una traducción literal para Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, etc., las traducciones pueden incluir la calificación original en español o lengua cooficial (calificación sin traducción/ interpretación). Propuesta de traducciones de calificaciones (realizadas por WES):

Aprobado:	Approved
Notable:	Remarkable
Sobresaliente:	Outstanding
Matrícula de Honor:	With Honors
Suspenso:	Failed
OTRAS TRADUCCIONES:	

Sirvan como guía las siguientes traducciones:

Tabla 2. Traducciones

Certificación Académica Personal:	Personal Transcripts
No presentado:	No show
Convalidado:	Transferred
Título de Bachiller:	<i>High School</i> Diploma
COU:	University Orientation Program
Título de Licenciado:	Bachelor's + Master's Degree (in English Philology, etc.).
Diplomatura o Grado:	Bachelor's Degree (in Elementary Education, etc.)
Especialidad:	Major: Foreign Language, Early Childhood, etc.
Máster:	Master's Degree (in Secondary Education, Teaching Spanish as a Second Language, etc.)
Doctorado:	Ph.D. (in Physics, etc.)
CAP:	Graduate Certificate in Secondary Education
Resguardo de pago de solicitud de título:	Receipt of fee for Official Diploma issue



LAS TRADUCCIONES DE LOS DOCUMENTOS DEBEN HACERSE EN HOJAS ENTERAS, UNA PARA CADA CERTIFICADO Y COLOCARSE A CONTINUACIÓN DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE INDICANDO EL MISMO NÚMERO DE ORDEN DE LA PÁGINA, A LÁPIZ, SEGUIDO DE UNA T. (1T, 2T, 3T, ETC.).

No se usarán grapas ni cello-tape para unir documentos ni sus traducciones.

3. DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE

Una vez seleccionados y con anterioridad al viaje a Kansas, será necesario que los profesores tengan y viajen con:

1. Un certificado de la prueba de tuberculosis (consultar con el distrito si es necesaria).
2. Un certificado de penales.
3. Un certificado médico reciente.
4. La evaluación de estudios universitarios realizada por WES.
5. Cartillas de vacunación para los hijos (si procede)
6. Expediente académico de los hijos (si procede)

4. VISADO

El Visado J-1, visado de no inmigrante, se tramita antes de salir de España en la Embajada de EE. UU. en Madrid.

Con el fin de tramitar el visado J-1, el *Responsible Officer*, en el caso de Kansas el *Education Program Consultant for World Languages* del KSDE, expide un documento denominado **DS-2019** para cada uno de los profesores seleccionados y lo envía a vuestros domicilios, normalmente durante el mes de junio. A partir de la recepción de ese documento habréis de gestionar dicho visado. Debéis tramitarlo a través del Consulado General de los Estados Unidos en Madrid, en la embajada.

Todas las solicitudes de visado (de no inmigrante), para viajar y trabajar en EE. UU. conllevan una entrevista personal para la que hay que pedir cita con antelación por teléfono y a la que hay que concurrir con el DS-2019 y otros documentos que se especifican en la página web del citado organismo. Actualmente es necesario el **pago de una tasa**.

Para la obtención del visado J-1, el nuevo Profesorado Visitante (no así sus dependientes), tiene que pagar una **tasa llamada SEVIS**, que debe pagarse a partir del momento en que se recibe el formulario DS-2019 validado, cumplimentado y firmado por el *Responsible Officer*. **Se trata de una tasa distinta de la que se tiene que pagar al solicitar el visado y que se menciona más arriba.**

El pago debe hacerse lo antes posible. La mejor opción es pagar en línea mediante tarjeta de crédito. Una vez efectuado el pago, del cual transcurre cierto tiempo hasta que se verifica, se recomienda imprimir un documento de confirmación.



5. CONTRATACIÓN DE SEGUROS

Hay que prever la **cobertura médica por enfermedad y accidente** (100.000 USD) mediante un seguro de viaje hasta el día en que entran en vigor los seguros de los distritos. Es muy importante porque algunos distritos no ofrecen cobertura médica hasta fechas tan tardías como el 1 de octubre. Hay que tenerlo muy en cuenta ya que la asistencia sanitaria es extremadamente cara en los EE. UU. Por otra parte, es una obligación del visado J-1 tener cobertura médica todos y cada uno de los días que se esté en EE. UU. Debéis contactar con vuestro distrito y pedir que os informen de a partir de qué día tenéis cobertura médica para poder contratar un seguro con una entidad privada desde el día de vuestra llegada a Kansas hasta esa fecha.

Igualmente, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible **evacuación médica o repatriación de restos, con una cobertura de 50.000 \$ y de 25.000 \$ respectivamente. Ese seguro tendrá que estar en vigor todo el año.**

Los profesores funcionarios están cubiertos por MUFACE con cobertura de accidente y enfermedad, así como evacuación médica, si bien en lo que respecta a la repatriación de restos esta cobertura asciende a 10.000 US \$. Por lo tanto, si el convenio sigue tal y como está en el momento de publicación de esta guía, deben suscribir una póliza adicional de repatriación de restos que alcance el nuevo mínimo de cobertura de repatriación de restos que asciende a los ya mencionados 25.000 US \$.

Los profesores con hijos deben traer la cartilla de vacunación, la cual será necesaria a la hora de matricularlos en la escuela. Para más información sobre este tema puede consultarse las instrucciones en la Guía General para Profesorado Visitante en EE. UU.



V. LLEGADA E INSTALACIÓN

1. VIAJE

Para obtener precios asequibles conviene reservar el vuelo cuanto antes **una vez asegurado el puesto de trabajo y el visado**. Conviene siempre esperar instrucciones del asesor correspondiente.

El *Kansas State Department of Education* organiza, con la colaboración de la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación, un **curso de acogida**, normalmente a **finales de julio** y en los últimos años celebrado en la ciudad universitaria de Lawrence (las fechas y lugar concretos están pendientes de confirmación a la hora de redactar este documento). Los gastos de alojamiento de esa semana corren a cargo del KSDE y de los distritos participantes. Representantes de cada distrito recogerán a sus respectivos profesores una vez finalizado el curso y los llevarán a sus destinos.

Lo ideal es que el Profesorado Visitante llegue a Kansas el domingo inmediatamente anterior al curso de acogida. Normalmente un representante de KSDE o del distrito escolar os irá a recibir. Es importante que guardéis el billete de avión una vez lleguéis a Kansas ya que los gastos de desplazamiento (*Moving Expenses*) podéis tener la opción de que os desgraven en vuestra primera declaración de la renta en los EE. UU. Antes de viajar averiguad con la compañía aérea qué medidas máximas de equipaje os permiten facturar y hasta qué peso. El exceso de equipaje se factura aparte y es muy caro.

2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

La llegada debe tener lugar finales de julio. Es necesario disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos primeros meses de estancia, ya que el primer sueldo no se cobra hasta principios de septiembre. Los gastos iniciales suelen comprender: gastos de alojamiento/vivienda, incluido un mes de depósito y el primer mes de alquiler de la vivienda, vehículo, muebles, enseres para la casa, etc., entre otros.

Para funcionar al principio, lo mejor es utilizar una tarjeta de crédito de España. Las transferencias desde España, dependiendo del banco, pueden tardar unos días y llevan cargos de gestión adicionales. Aunque es difícil calcular, por las diferencias de precios de unas zonas a otras y de las circunstancias personales, se puede calcular que, para poder vivir esos dos primeros meses, alquilar y comprar coche, pagar la primera mensualidad del alquiler y el depósito y todo lo que se necesita para la casa, es necesario disponer de al menos unos 8.000 €. Aunque esta cantidad inicial parece elevada, este desembolso inicial se irá recuperando poco a poco.



3. TRÁMITES INMEDIATOS

La **tarjeta de la Seguridad Social** es un documento de identificación de carácter administrativo, que asigna un número de identificación a las personas que viven o residen temporalmente en este país de manera legal. **Es imprescindible** para abrir cuentas de banco, alquilar piso, tener acceso al seguro médico o alquilar coche. Los cónyuges del Profesorado Visitante que viene con visado dependiente no podrán obtenerlo hasta no tener el permiso de trabajo de inmigración. Se solicita en las oficinas de la Seguridad Social con el pasaporte vigente y el visado. Los distritos ayudan a los profesores a tramitarlo. Suele haber retrasos en la expedición de las tarjetas y los números con el consiguiente trastorno para el interesado. Estos retrasos suelen ser debidos a un retraso en el cruce de datos entre las oficinas de inmigración y las de la Seguridad Social. Normalmente se solucionan en unas semanas.

Una vez obtenido el *Social Security Number*, conviene guardarlo en casa y en un lugar seguro. Es un documento importantísimo y no se debe llevar en la cartera ni viajar con él.

Registro consular. El registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la llegada al país. El **Consulado General de España** para toda la zona del centro del país está en Chicago: **Consulado General de España en Chicago:**

180 North Michigan Ave., Suite 1500.- Chicago. Illinois 60601.

Teléfono: +1 (312) 782 45 88.

Fax: +1 (312) 782 16 35

E-mail: cog.chicago@maec.es

Consulado General en Chicago; Inscripción Consular e impresos

Para la presentación de documentación a la hora de solicitar el alta consular, aconsejamos contactar con vuestro ATD de referencia.

El carné de conducir. Es ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLE disponer de carné de conducir. Una vez en Kansas, tendréis que sacar lo antes posible la **Driver's License del estado** para poder comprar y asegurar el coche.

Aconsejamos que, en España, previo a la llegada a EE.UU., se solicite el carnet internacional de conducir, de uso provisional hasta sacar el de Kansas. El tenerlo puede facilitar el poder alquilar un coche, trámite imprescindible en casi todos los casos durante los primeros días. Normalmente piden el número de Seguridad Social para sacar el carnet de conducir del estado, pero, en su defecto, se puede realizar el examen con el pasaporte, el I-94 y el DS-2019. El **admission number** o I-94 se obtiene *online* una vez se ha llegado al país. También os pueden pedir dos identificaciones con fotografía incluida (por ejemplo, pasaporte y carné de conducir español o internacional) y dos pruebas de dirección (por ejemplo, una carta del banco donde aparezca tu dirección postal en EE.UU. y tu nombre).



4. BANCOS Y TARJETAS DE CRÉDITO

En EE. UU., igual que en España, a los bancos de ámbito nacional se suman los bancos estatales, regionales y locales habiendo una amplia oferta donde elegir. Se aconseja la elección de un banco de ámbito nacional o interestatal para tener acceso a la cuenta en caso de necesitarlo cuando se viaje por el país.

Para abrir una cuenta es necesario el número de la Seguridad Social y el pasaporte. Normalmente el banco necesita tener al menos un año de historial del cliente para proporcionarle una tarjeta de crédito. Lo que sí proporcionan es una tarjeta de débito, lo que evita tener que rellenar cheques constantemente para efectuar los pagos. Las *Teacher Credit Unions* pueden conceder préstamos en concepto de compra de vehículo u otros. Para ello debéis de consultar en vuestro centro.

5. VIVIENDA, ROPAS Y OTRAS COMPRAS

El precio habitual del alquiler de un apartamento en la zona de la capital Topeka es de entre 500 y 900 dólares aproximadamente, con variaciones según la zona. Sin duda contaréis con la ayuda del centro y de otro Profesorado Visitante para encontrar vivienda y muebles. Para formalizar el contrato de alquiler suele ser necesario presentar el contrato de trabajo y el DS-2019. La vivienda se entrega normalmente sin ningún servicio (*utilities*); será el inquilino quien contrate los servicios de luz, gas, teléfono y televisión por cable.

Para alquiler o para la compra de mobiliario de segunda mano, una página muy útil en todo el país es www.craigslist.com. También podéis acudir a almacenes como Target, WalMart, Best Buy (electrónica), Menards, Lowe, Home Depot (bricolaje) o a tiendas de segunda mano denominadas *thrift stores*. Pero con diferencia la mejor opción es aprovecharse de toda una institución americana como son los denominados *garage sales*.

Los veranos son secos y calurosos y los inviernos bastante fríos por lo que debemos de traer ropa adecuada para ambos. Tened en cuenta que las escuelas tienen un *dress code* para los profesores. Por ejemplo, los tejanos nos son aceptables normalmente como ropa de trabajo. Los profesores visten más formalmente que en España. Es conveniente traer ropa formal para ocasiones especiales, bastante habituales en las escuelas.

Hay rebajas a menudo y tiendas con descuentos en ropa de marca y cosas de casa como Kohl's, Gordmans, Marshalls, Tj Maxx o Dillards. Y es más práctico y barato, si no se tiene ropa de invierno, comprarla aquí. Hay que tener en cuenta que en los precios no se incluyen los impuestos o *sales tax* que normalmente representan un 7 %. En cuanto a las propinas de los restaurantes estas suelen ser estar en torno al 15 %. En realidad, no es una propina tal y como lo entendemos en España, sino el coste del servicio que nunca está incluido en el precio.



6. TRANSPORTE PÚBLICO

Si exceptuamos al avión, el transporte público es prácticamente inexistente en Kansas por lo que será necesario adquirir un vehículo propio ya durante nuestros primeros días. Algunas empresas ofrecen garantías por unos meses o un año en coches usados, lo que ofrece cierta tranquilidad por un extra en el precio. Antes de comprar es muy importante mirar el valor del coche que nos están vendiendo en alguna de las páginas especializadas como www.kbb.com, www.edmunds.com o similar. También es muy aconsejable antes de comprar llevar el coche a un mecánico para una *pre-purchase inspection*.

Podemos aprovechar nuestra estancia para viajar evitando, eso sí, condiciones meteorológicas adversas. Debemos de acostumbrarnos a estar al día en la información meteorológica ya que a veces las condiciones extremas del clima de Kansas nos pueden deparar sorpresas desagradables. En el sur y oeste de Kansas hay que estar muy atentos a las tormentas que vienen de Nuevo México, pues son las que mayores incidencias llevan a Kansas. Por ello debemos de estar atentos a posibles inclemencias (el invierno con nieve y hielo, y tormentas, lluvia y tornados en primavera y otoño). Los servicios de meteorología son realmente certeros y fiables.

Antes de emprender un viaje debemos, pues, consultar la información meteorológica en prensa, radio, TV (Weather Channel) o Internet www.weather.com, llevar el depósito lleno, teléfono móvil y especialmente en invierno, *survival kit* y nunca viajar si las circunstancias no lo aconsejan. El kit aconsejable incluye ropa de abrigo de repuesto, un pequeño botiquín, spray repara-pinchazos, comida no perecedera, etc., y nos sacará de muchos aprietos si nuestro coche queda inmovilizado por cualquier razón.

Por lo general la conducción en Kansas no ofrece demasiadas complicaciones especialmente en zonas rurales con poco tráfico. Hay que tener especial cuidado en las autovías y autopistas, estando especialmente atentos a los camiones o semis.

Tampoco nos debe de resultar demasiado difícil orientarnos por ciudades desconocidas debido a la nomenclatura de sus calles por números y letras. En carretera debemos de ser siempre conscientes del número de *highway* que debemos tomar y el punto cardinal hacia el que nos queramos dirigir ya que no abundan los carteles indicadores de ciudades y pueblos y sí los de código de carretera y dirección. El límite de velocidad se controla mucho.



7. VEHÍCULOS

Un coche decente puede conseguirse por 4.000 o 5.000 dólares, pero los gastos de seguro, mantenimiento y, a veces, de aparcamiento pueden hacerlo caro. Se pueden comprar en tiendas de compraventa de automóviles (*auto dealers*) o a particulares.

Una vez seleccionado el coche que se ajuste a lo que nos gusta y a lo que podemos pagar es muy importante que lo revise un mecánico. Esta revisión es conveniente para asegurarnos de que el automóvil merece la pena y de que está en buenas condiciones. Si podéis comunicaros con gente del distrito o incluso españoles que estén ahí, os podrán dar alguna buena pista. Ningún vendedor se opondrá a que el vehículo lo examine un mecánico.

La transacción de la compra-venta es sencilla. El comprador sólo tiene que pagar al vendedor el precio estipulado por el automóvil y a cambio este recibe un documento del vendedor. Con ese documento se persona uno en la MVD (nuestra DGT) y allí se rellenan unos formularios para solicitar la matrícula. Se abonan las cantidades correspondientes y se recibe la matrícula en el acto. El vehículo debe estar asegurado desde el primer momento, y se aconseja consultar localmente sobre aseguradoras que tengan cobertura en la zona. En el distrito o en la escuela podrán proporcionar los nombres de aseguradoras que sean solventes.

Está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el recipiente esté sin abrir (ya sea lata o botella) o se lleve dentro del maletero. Tampoco se permite beber en lugares públicos (calles, parques, playas, etc.). La tolerancia con el alcohol es cero, y se aconseja utilizar taxis o transporte público si se va a un evento en el que se va a consumir. Recibir un DUI (*Driving under the influence*) comportará la rescisión del visado, la pérdida de la certificación docente e incluso la imposibilidad de volver al país.

Es obligatorio ceder el paso a los peatones siempre, independientemente de que se encuentren cruzando por un paso de cebra o no. Asimismo, está prohibido a los peatones cruzar la calle por lugares no señalizados (*jay-walking*), o ir en bicicleta por la acera, todo ello bajo pena de multa.

La oferta de mercado de las compañías de seguros es muy amplia. Sin embargo, no todas las aseguradoras con representación en Kansas tienen autorización legal plena. Para evitar problemas innecesarios, es mejor elegir una compañía estatal, o bien una nacional con representación y cobertura locales. Como medida general, antes de cerrar el contrato, exigir siempre al agente de seguros que os dé el nombre de la compañía, así como la dirección de sus oficinas y el teléfono de las mismas, para contactar con ellas y confirmar la veracidad de los datos y condiciones que figuran en la póliza ofrecida. En el caso de que no fuera posible establecer contacto con la compañía se desaconseja la contratación de sus servicios.

Obtener un informe de tráfico que refleje el expediente del conductor puede resultar beneficioso en algunas compañías a la hora de iniciar los trámites del seguro.



8. SALUD

Los distritos ofrecen un plan de salud, en ocasiones con diferentes opciones de cobertura. Es común que os ofrezcan uno por el que hay que abonar un tanto por ciento por visita, que se establece al gestionar la póliza; la más extendida es la proporción 20 %-80 %, en la que el paciente paga el 20 % de los costes del servicio y la compañía, el 80 % restante. Es posible y altamente recomendable contratar un seguro extra para los gastos no cubiertos en la póliza, bien sea con la misma compañía que os ofrece la escuela o con otra.

Tienen varios planes de asistencia en los que el precio varía en función de los servicios. Conviene asegurarse de que proporcionen servicio de odontología y de oftalmología. Todo esto debéis clarificarlo con vuestro distrito ya que las coberturas ofrecidas pueden variar de uno a otro.

Recordad lo que se informaba más arriba sobre el hecho de que con frecuencia la cobertura no comienza hasta que se llevan unas semanas o incluso más de un mes trabajando.

9. OCIO

El estado de Kansas ofrece diversos atractivos al visitante. Su imagen se ha visto a menudo asociado a la película *El Mago de Oz* o al salvaje oeste. Por ejemplo, en Liberal podremos visitar *Dorothy's House & The Land of Oz* o en Wichita el *Old Cowtown Museum*. En las legendarias *Cowtowns* de Abilene y Dodge City también podremos revivir los tiempos de Wyatt Earp o Wild Bill Hickock.

En la zona oeste del estado se encuentran numerosos yacimientos ricos en fósiles. En el este podemos destacar la hermosa ciudad universitaria de Lawrence, en especial su *Spencer Museum of Art*. Igualmente la zona de influencia del área metropolitana de Kansas City, Missouri, resaltamos su barrio denominado *The Plaza* en el que encontraremos edificios con un inequívoco sabor español, como la réplica de la Giralda. No hay que olvidar que Kansas City está hermanada con Sevilla.

Además, en Kansas City debemos mencionar su Museo de arte moderno o, para los más pequeños, el complejo de ocio formado por el parque temático *Worlds of Fun* y el acuático *Oceans of Fun*. No muy lejos de Kansas City, está la ciudad histórica de St. Joseph, famosa por sus museos y casco antiguo. Por último, en la zona suroeste del estado, destacamos la Big Pool, la piscina al aire libre más grande del mundo que se encuentra en Garden City y la pintoresca ciudad de Dodge City.

En los estados limítrofes con Kansas destacamos en Missouri la ciudad de St Louis y su conocido *Arch Monument* junto al Mississippi o las *Rocky Mountains* en Colorado.



10. CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A EE. UU.

- ✓ **Tramitar visado:** *Offer letter* > Recibir número y documento DS-2019 > Concertar cita con la Embajada de EE. UU. en Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado **160 \$** > Tasa SEVIS **220 \$** > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después.
- ✓ Realizar la solicitud *online* del *credential evaluation report* de la agencia WES de los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad y traducciones al inglés: 205 \$
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente, así como de copias de pasaportes, visados y otros documentos importantes.
- ✓ Solicitar certificado de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de experiencias interculturales.
- ✓ Llevar la Hoja de servicios o certificación de la experiencia docente actualizada.
- ✓ Tramitar Permiso internacional de conducir.
- ✓ Es recomendable traerse Certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos. Informarse sobre las escuelas para los hijos y los pertinentes trámites de matriculación.
- ✓ Recomendable: Disponer de certificado oficial de firma electrónica. Valorar si es necesario dar poder notarial a una persona de confianza en España.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero (se estima entre unos 6.000 y 10.000 \$ en gastos de incorporación) y preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EE. UU. Es necesario familiarizarse con el procedimiento para las transferencias. Se aconseja traer suficiente dinero en efectivo (el máximo permitido en aduanas son 10.000 \$).
- ✓ Informarse sobre el distrito/escuela y, en su caso, concertar alojamiento para los primeros días en Kansas. Se aconseja preguntar a PPVV veteranos acerca del alojamiento.



- ✓ Adquirir el billete de avión una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en el visado y en el DS-2019. Llevar siempre el DS-2019 en el pasaporte.
- ✓ No funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
 - Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas, etc.
- ✓ Funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional. Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación de restos (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J.
 - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.
- ✓ Leer toda la información en las guías general y estatal, así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento *Survival Guide for New Teachers*
- ✓ **MUY RECOMENDABLE:** hacer el curso de orientación para nuevo Profesorado Visitante en línea o en Madrid en Julio si no se ha sido PV con anterioridad. Revisar documentación sobre la misma en la web **MEFP**.



Réplica de La Giralda en el barrio de The Plaza, Kansas City



11. CHECKLIST INICIAL UNA VEZ EN EEUU

TRÁMITES PARA LA INCORPORACIÓN:

- ✓ Informar vía email de la llegada al *Responsible Officer* de visados del KSDE (*Kansas State Department of Education*) con copia (CC) al asesor.
- ✓ Acudir a la *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (Solo J1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, DS, *offer letter* original e I94.
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources/Payroll/Benefits* del distrito o escuela chárter.
- ✓ Acudir a los *trainings* KSDE, Consejería, distritos...

TRÁMITES DE INSTALACIÓN PRIORITARIOS:

- ✓ Contratar un número de móvil estadounidense. Se recomienda comprar una tarjeta en EE. UU. y traer un móvil libre de España.
- ✓ Abrir una cuenta bancaria.
- ✓ Búsqueda de vivienda (*Craigslist, zillow*, agencias, otros PPVV). PPVV con hijos suelen buscar primero la escuela y luego una vivienda cercana.
- ✓ Búsqueda de coche (*dealers*, particulares, *Craigslist*, concesionarios)
- ✓ Seguro de coche

TRÁMITES PASADAS UNAS SEMANAS:

- ✓ Alta consular en el Consulado General de España en Chicago
- ✓ Carnet de conducir del estado de Kansas
- ✓ Tarjeta triple AAA para coche (opcional)
- ✓ Completar un formulario *online* de datos para la Consejería de Educación en EE. UU.



Dorothy's House & The Land of Oz



Dodge City (suroeste de Kansas)



